

El 17 de febrero de 2022, la gobernadora Michelle Lujan Grisham anunció que eliminó el requisito de usar cubiertas faciales en la mayoría de los espacios interiores, con efecto inmediato.

Requisitos de mascarilla

Revisado por Acción BOE (25/02/2022)

REQUISITOS DE USO DE MASCARILLA

- EPS CONTINUARÁ con el uso obligatorio de máscaras para todos los estudiantes, el personal y los visitantes durante el tiempo de instrucción regular.
- El requisito federal de usar una máscara en el transporte público, incluidos los autobuses escolares, los autobuses de actividades y el transporte del distrito seguirá vigente.
- Los estudiantes y el personal que participan en la prueba de permanencia deben usar una máscara durante los cinco días de la prueba de permanencia.
- Los estudiantes y el personal que regresan a la escuela después de una infección por COVID después de cinco días de autoaislamiento deberán usar máscaras en la escuela y en todas las actividades escolares, desde el día seis hasta el día 10 para reducir el riesgo de transmisión de COVID. El día de inicio de los síntomas es el día cero. Si una persona es asintomática, el día de recolección de muestras para la prueba COVID positiva es el día cero.
- EPS IMPLEMENTARÁ el uso completo de máscaras por parte de todos, en todas las áreas para cualquier sitio escolar como una Práctica Segura Mejorada de COVID (ECSP) durante un período de 2 semanas después de una tasa de positividad del 5% o más, según lo informado por nuestro Informe de Resumen de Positivo COVID de EPS publicado.

EXCEPCIONES DE USO DE MASCARILLA

- EPS ha eliminado el requisito de uso de cubrebocas, haciéndolo OPCIONAL, para que los estudiantes, el personal y los visitantes usen cubrebocas mientras están al aire libre, incluido el tiempo de recreo.
- No se requiere que los estudiantes usen máscaras mientras descansan o duermen; los estudiantes deben mantener la distancia social y ser supervisados por el personal mientras descansan.
- EPS ha eliminado el requisito de uso de máscaras para los estudiantes atletas, por lo que es OPCIONAL usar una máscara mientras participa en deportes de contacto cercano en interiores (esto también incluye entrenadores y oficiales).

VISITANTES, ATLETISMO Y EVENTOS PATROCINADOS

- Los visitantes de una escuela, incluidos los equipos deportivos visitantes, cumplirán con los requisitos de enmascaramiento de la escuela.
- Todos los visitantes, incluidos los estudiantes, el personal y los espectadores deberán usar máscaras mientras estén en el interior.
- Consulte la excepción anterior para los estudiantes deportistas, entrenadores y oficiales.

Criterios de máscara facial

Las máscaras faciales deben cubrir la boca y la nariz y ajustarse cómodamente a los lados de la cara para contener las gotas respiratorias. **Los tipos de mascarillas permitidas incluyen:**

1. [Mascarillas hechas de dos o más capas de tela](#).
2. [Mascarillas con ventana de plástico transparente](#).
3. quirúrgicas, de procedimiento, [N95 o KN95](#) que estén aprobados por la Administración Federal de Alimentos y Medicamentos (FDA, por sus siglas en inglés) para que los use el personal que realiza tareas médicas o asignaciones de contacto cercano similares.

Las siguientes cubiertas faciales NO son sustitutos de las máscaras faciales:

- [Máscaras que tienen válvulas de exhalación o respiraderos](#)
- Mascarillas de malla
- [Pañuelos](#)
- Bufandas
- [Polainas de cuello](#) (también conocido como vellón de cuello)
- Protectores faciales (consulte más información a continuación)

Cumplimiento de mascarillas

Las escuelas deben proporcionar máscaras a los estudiantes que las necesiten (incluso en los autobuses), como los estudiantes no vacunados que olvidaron traer su máscara o cuyas familias no pueden pagarlas.

Las Escuelas Públicas de Española han actualizado la matriz de aplicación para los estudiantes que se adjunta. Los requisitos de máscara actualizados, los criterios de máscara, el cumplimiento y la matriz de cumplimiento se publicarán en el sitio web del distrito y se proporcionarán a todos los estudiantes y padres por correo electrónico y se publicarán como una notificación de Synergy.

Si un adulto no vacunado se niega a usar una máscara en el edificio, en un evento patrocinado por la escuela en el interior durante el horario escolar o en el transporte escolar, entonces la persona debe irse. Para los miembros del personal no vacunados que se nieguen a usar una máscara, la política de recursos humanos dictará medidas disciplinarias y si la persona puede optar por tomar

una licencia cuando sea necesario para desalojar el edificio escolar.

Si un estudiante se quita la mascarilla y se niega a usarla, entonces tendrá que ser recogido de la escuela y llevado a casa. Mientras espera a que lo recojan, el estudiante debe ser supervisado y puesto en cuarentena por otros estudiantes.

Respuesta de cumplimiento

COMPORTEAMIENTO DE NIVEL 1 : Negativa inicial a cumplir con los requisitos de máscara.

INTERVENCIÓN DE NIVEL 1: En la mayoría de los casos, el maestro del salón de clases es responsable de las Intervenciones de Nivel Uno.

1.0. Pre-Intervención

- Al estudiante se le ofrece una máscara.
- Al estudiante se le ofrece un descanso de máscara.
- Sistema de gestión del aula.

1.1. Advertencia para estudiantes

1.2. Conferencia de estudiantes

1.3. Contacto con los padres

1.4. Aislamiento/Cuarentena de Estudiantes

1.5. Derivación a Intervención de Nivel 2 (3 o más infracciones de nivel 1)

COMPORTEAMIENTO DE NIVEL 2: Negativa continua a cooperar con el personal de la escuela con respecto a los requisitos de máscara.

INTERVENCIÓN DE NIVEL 2: Derivación para apoyo administrativo e intervención.

2.1. Referencia a un servicio de apoyo en la escuela

- Video para modelar cómo usar una mascarilla para instrucción explícita (cómo usar una mascarilla, cómo limpiar una mascarilla, por qué es importante usar una mascarilla)
- Presentación sobre por qué las máscaras faciales son importantes y dónde las usamos en los terrenos escolares
- incentivos PBIS

- Carta del distrito a los padres explicando (palabras y visuales) la necesidad de máscaras
- Visuales creados y exhibidos en todas las aulas y alrededor de la escuela.
- Asesoramiento de apoyo
- Contrato de Comportamiento o Acuerdo de Respeto creado con toda la clase
- Comunicación con los padres

2.2. Detención

2.3. Exclusión de actividades extracurriculares

2.4. Remisión a Intervención de Nivel 3

(3 o más infracciones de nivel 2)

COMPORTEAMIENTO DE NIVEL 3: Negativa habitual/crónica a cooperar con el personal de la escuela con respecto a los requisitos de mascarilla.

INTERVENCIÓN DE NIVEL 3: Referencia para apoyo administrativo e intervención o ubicación en un programa alternativo.

3.1. Revisión del Contrato de Comportamiento o Acuerdo de Respeto creado con toda la clase

3.2. Remisión a la colocación en un programa alternativo o estado remoto. Si no hay un programa alternativo o remoto disponible, se pueden aplicar las tarifas correspondientes pagaderas por los padres/tutores por los servicios remotos.